

DIRECTOR
ADMINIS-
TRADOR:
JESUS
ROMAN
PEREZ

SARABRIA

ADMINIS-
TRACIÓN:
ARRABAL
DE SALA-
MANCA, 2.
APART. 1

SEMANARIO DE INTERESES AGRICOLAS, INDUSTRIALES, COMERCIALES Y POLITICOS

DE LA FARSA POLITICA

OTRO TALLA

Estas "consoladoras" y "convincen-tes" palabras profirió el señor Sánchez Guerra, y con arrogancia retadora abandonó el salón-gallinero, donde los "abnegados" diputados pasan las horas de sesión, discutiendo puerilidades o desfigurando importantes asuntos nacionales, con el fin de ensayarse para hacer oposiciones a oradores de primera fila. Precipitadamente se dirigió a Palacio, y, hondamente emocionado, notificó al Soberano que, el Gobierno víctima de una emboscada del astuto e intrépido Cambó, habla quedado deshecho, cual un pelote de trapo, en el honroso campo de batalla parlamentario; que la retirada de las tropas ministeriales se hacía con orden y "tristeza" y que todos los combatientes supervivientes estaban dispuestos a volver a la palestra de los "sacrificios", cuando la Patria les llamase para evitar males y contener sublevaciones. Cumplimentó a la Reina, contempló, apenado, los lujosos y confortables salones reales y salió de Palacio lanzando suspiros, mientras su alma dolorida sufría inefables nostalgias. Es mucho tormento, para un ministro fallecido, tener que "vivir" soñando, durante una temporada, con la teta del Poder y la sombra halagadora de honores y visitas aduladoras, aparte la pequeñez de la cuestión pecuniaria. ¡Interesados los ministros! Quien lo crea es un incauto; todos ellos son hombres de "ideas" y piensan muy alto. Para esos admirables varones, tiene más importancia un recibimiento nutrido o una manifestación de simpatía acompañada de una banda de música, que todas las nóminas y chapuces que puedan disfrutar, en el "abrumador" cargo de ministros.

¿Porque dejó la baraja gubernamental el señor Sánchez Guerra? Por no querer compromisos políticos al discutirse las responsabilidades del desastre africano. Reconoce que hay ministros culpables y acaso jerarquías más altas, y no está dispuesto a librar combates oratorios para indisponerse con amigos particulares que al fin y al cabo son con quienes tiene que estar bienquisto, pues el pueblo no le interesa, ya que las elecciones en España se harán sin ideal alguno, mientras persista (y hay para rato) el servilismo actual y sea la riqueza el acaparador de sufragios, tanto en las grandes urbes como en la más pequeña aldea. Se sucederán, ininterrumpidamente, los diputados rentistas; tendrá seguro el núcleo de adictos acéfalos y manejando trescientos muñecos, mangonea muchísimos distritos, más, porque sus amigos se encargan de sojuzgar por todos los medios a los infelices ciudadanos que, por su situación económica, se ven privados de un

derecho que merece ser conquistado a toda costa, con el fin de mandar a las Cortes gentes honradas y laboriosas y no a perjumados señoritos, cómplices ineptos de leyes descabelladas. Y como el señor Sánchez Guerra no se atrevió a pedir justicia para compañeros suyos, porque antepuso una amistad de etiqueta a un interés nacional, he ahí el motivo de "cooperar" a la caída de su Gobierno. Ese modo de proceder merece los más duros conceptos, y si el pudor ciudadano existiese en los españoles, ese señor no volvería a gobernar.

Ahora nos dice el señor García Prieto que hará efectivas las responsabilidades del maloliente asunto marroquí. Lo primero que se propone es disolver las actuales Cortes, porque por lo visto están contagiadas de un mal gravísimo y peligroso: de *chanchullitis*. Tengo la seguridad plena de que no se exigirán responsabilidades a los culpables del descalabro africano. Pueden estar tranquilos y pasar felices Pascuas los que cubrieron de deshonor y luto la bandera española, que no habrá fusilamientos, degradaciones ni postergaciones; pueden seguir hablando de victorias y protectorados los que sembraron con osamentas humanas, los campos que debieran producir trigo y minerales; pueden seguir pidiendo hombres y dinero los que ensuciaron la historia de España, que las madres y los padres españoles darán hijos y pesetas, sin protesta alguna, y sin pensar en que los desvelos y fatigas sufridos para criar a sus hijos, no son fundamentos para pedir justicia, cuando una cobarde torpeza de jefaturas sin alma priva del cariño y ayuda a numerosas familias que, humildemente, patrióticamente, dócilmente respondieron a los llamamientos de un augusto deber ciudadano.

No se hará justicia, no. Que si el actual Gobierno disuelve las Cortes, es para que el pueblo olvide algo tan doloroso asunto, es para que pierda entusiasmo la opinión popular y se confundan más las cosas.

Pero si, cuando discutan nuevamente el asunto, hay discursos fuertes y debates apasionados, como debe ocurrir si es que queda todavía algún diputado decente, el pedestal ministerial comenzará a oscilar y el señor García Prieto seguirá la misma marcha que el señor Sánchez Guerra. Y, según éstos señores, harán todos los Gobiernos que traigan las responsabilidades famosas.

¡Cuanto se alegrarán de que se pida mucha justicia en voz alta y de que no se haga más que dimitir en voz baja! ¡Traidores y cobardes! que, ante una conveniencia, no dudan en cubrir de cieno la justicia, cimiento que sostiene con pudor a la más democrática socie-

dad, y que cuando falta aquella, la sociedad se convierte en un río revuelto, donde los peces pequeños no pueden vivir tranquilos.

La justicia tendrá que partir del pueblo, y si se espera de arriba, será un mito lo de las responsabilidades.

El vigor ciudadano debe de imponerse en forma que hasta aquí no lo ha hecho; no basta con una pacífica manifestación ni con mítines rutinarios, es preciso hacer acto de presencia en determinados sitios y exigir justicia en forma, o echar a sus casas a los puntos que, indolentemente, concurren al garito político ostentando una representación inmerecida, que pisotean y desatienden merced a una inmunidad amparadora de prevaricaciones y delitos que el pueblo no ve castigados.

VIDAL FERNÁNDEZ.

LA LUCHA UNIVERSAL POR EL PETRÓLEO

"Todo el mundo sabe que el porvenir pertenecerá a aquella nación que posea la mayor cantidad de petróleo." Estas frases, y otras por el estilo, fueron pronunciadas por Briand en Marzo de 1920 en la Cámara de diputados y ya se comprobó su verdad en la Conferencia de Génova, pues del gran desorden en las cuestiones de la política económica salió con toda claridad la lucha universal por el dominio del petróleo. Y esta lucha ha entrado en la esfera peligrosa de los conflictos diplomáticos; a cada momento surgen, por este motivo, incidentes que pueden perturbar la paz entre las naciones poderosas. Los funcionarios de la Rusia soviética han sabido entablar con mucha habilidad el problema de los tesoros de petróleo en el Cáucaso, examinándolo con los distintos grupos interesados de Inglaterra, América y Holanda, despertando así la sospecha de Francia y Bélgica que temen que Inglaterra trate de obtener el monopolio del petróleo ruso.

El petróleo influye desde mucho tiempo ya en la política económica de todos los países en un grado que antes no se hubiera creído posible, pues, muchas acciones políticas, que absorben el interés de todo el mundo, no son, en realidad, mas que política petrolera. Basta recordar solamente el Tratado de paz con la Turquía, el caos mejicano y sobre todo los grandes esfuerzos que hacen los americanos e ingleses por asegurarse el control sobre los pozos petrolíferos en el extranjero. En un informe que el senado americano pidió al departamento del Estado respecto a las dificultades y limitaciones que se ponen a las compañías petroleras americanas, se examina también la actitud de los diferentes Gobiernos, en cuyas manos se encuentran actualmente los más importantes terrenos petrolíferos del mundo. En dicho informe se da un buen resumen y se llama la atención en

particular sobre los esfuerzos hechos por los ingleses para apoderarse de los manantiales, con cuyo motivo los americanos se quejan de que el monopolio mundial de petróleo haya pasado a los ingleses. Dicen que Inglaterra posee hoy un 60 por ciento de todas las existencias en petróleo conocidas hasta la fecha y teniendo en cuenta que esta nación interpone toda su influencia para establecer un monopolio petrolero en Rumania, creemos de bastante interés el exponer en grandes rasgos la lucha sorda que se ha entablado por el petróleo entre los diferentes países.

Los pozos petrolíferos de México.

Rumania es otro de los factores que se deben tomar en consideración. En primer lugar figura México, cuya producción arrojó según las últimas estadísticas, la cifra de 64 1/2 millones de barriles, en 1918, cifra que podría ser elevada a 250 millones de barriles, con una explotación racional, alcanzando más o menos la mitad de la producción mundial en 1917. Según la revista "The Statist" los americanos e ingleses se han interesado directamente en los yacimientos mejicanos con un capital de 300 y 200 millones de libras esterlinas. Pero la explotación de los pozos mejicanos por el extranjero experimentó un notable cambio desde que en febrero del 1917 se decretó en el artículo 27 de la Constitución que el petróleo es una propiedad indispensable de la nación, permitiendo dar la concesión para explotar las minas de petróleo ex-



Adquiera Vd. un
Kodak

y con él podrá perpetuar las hermosas escenas infantiles, que en años futuros serán documentos de inapreciable valor. En el hogar, en el campo, en la playa y, en una palabra, donde reine la alegría,

Reinará el Kodak.

Para detalles y demostraciones:

HONORIO ROMAN
PADILLA, 27.—MEDINA DEL CAMPO

CAMIONES-OMNIBUS NACKE

Grandes ventajas por tener amortiguadores en todos los mecanismos sensibles, minimum de rozamiento, silenciosos, motor completamente blindado, magneto Bosch, carburador Pallas.

Preios módicos Entrega inmediata

Maquinaria industrial, Herramientas, etc.

PRESUPUESTOS Y CATALOGOS FACILITA
OSCAR STEIN

MADRID. - Puerta del Sol, 3

Apartado de Correos, 12.100. Teléfono, 3.272. Telegramas, MESSAMT

clusivamente a ciudadanos y compañías mejicanas, de modo que las sociedades extranjeras no podían ser dueñas de pozos con derechos de propiedad. Contra esta resolución protestaron no solamente los americanos, sino también los Gobiernos de Inglaterra, Francia y Holanda, organizándose en los Estados Unidos una enorme campaña contra Méjico, a iniciativa de las poderosas compañías norteamericanas. Pidieron una intervención, ayudando al mismo tiempo a los revolucionarios mejicanos contra el Gobierno únicamente con el propósito de obtener una influencia sobre la producción del petróleo.

El puesto de los Estados Unidos en la producción mundial.

Desde hace mucho tiempo los Estados Unidos figuraron en primer lugar entre los países productores de petróleo. La producción total del mundo fué en 1917 de 500 ½ millones, o sea el 67 por ciento, a los Estados Unidos. Para la producción americana tiene una importancia especial la bencina, pues vienen tomando incesante incremento el automovilismo y la aviación junto con el uso de motores de explosión en la industria de navegación, aumentando enormemente la necesidad de petróleo. En 1919, los Estados Unidos produjeron 9,7 millones de barriles de bencina, lo cual significa un aumento de un 9 por ciento con relación al año anterior; pero entretanto, el número de autocamiones aumentó a su vez en un 22 por ciento. Hay, pues, razón suficiente para que los Estados Unidos traten de ejercer una influencia determinante en la producción del petróleo.

La influencia de Inglaterra en la cuestión de los terrenos petrolíferos.

En Inglaterra se conoce también la importancia vital de los negocios petrolíferos, de modo que estas dos naciones están empeñadas en la máxima tensión de rivalidad por sobreponerse la una a la otra. Hace poco tiempo, el ministro de la marina inglesa declaró, según comunica el diario "Politiken", con poca consideración: "Si nosotros nos aseguramos la existencia de petróleo que hay actualmente en el mundo, podremos hacer lo que queramos". Esta frase asustó al público americano y las consecuencias fueron las averiguaciones arriba mencionadas que se hicieron respecto a las dificultades y limitaciones impuestas a las compañías petroleras americanas. El embajador inglés en Washington, Sir Auckland Geddes, aprovechó los datos publicados en la prensa mejicana, diciendo que In-

glaterra se anticipó a América casi en todas partes del mundo, habiéndose asegurado o apoderado primeramente de los campos petrolíferos. Refiriéndose a estas publicaciones, el se ocupó detenidamente en su primer discurso pronunciado en Nueva York de las quejas americanas relativas a un monopolio mundial inglés en el comercio del petróleo.

La opinión inglesa la caracteriza también un párrafo contenido en el "Manchester Guardian", que dice: "Ya tenemos el predominio garantido en la producción y distribución del petróleo en el mundo. Poseemos la mayor cantidad de una materia prima, indispensable para todo país industrial, en la cual se funda la potencia marítima y que no se puede obtener en la cantidad suficiente fuera del radio de acción británico. En poco tiempo Norteamérica vendrá a ser tributaria de las sociedades inglesas.

Persia, Rumanía y Galitzia.

Pero aun el más hábil diplomático inglés no ha logrado apaciguar por completo la sospecha americana; pues también en Persia, país sin ningún otro interés que el de sus criaderos de petróleo, Inglaterra aseguró una enorme influencia por la Anglo-Persian Oil Comp. Las negociaciones de los aliados sobre este asunto condujeron al convenio ratificado en San Remo por Millerand y Lloyd George con la base de que la Gran Bretaña y Francia vayan unidas "con todos los países en los cuales los intereses petroleros de ambas naciones pueden combinarse fácilmente (Rumania, Asia interior, diferentes países de la Rusia zarista, Galitzia, las Colonias francesas e inglesas)". Se hacen muchos esfuerzos en conseguir también los pozos de la Mesopotamia y los aliados lo creen absolutamente necesario por ayudar a la industria rumana que sufrió mucho en la guerra. En 1919 la exportación de petróleo rumano fué de 38.900 toneladas contra 1.036.000 toneladas en 1913. Parecidas son las condiciones en Galitzia y los dueños de Bakú son actualmente los bolcheviques. Interés especial absorbe también el problema de una gran unión de la industria petrolera de Inglaterra y Holanda.

Boinas Bilbainas

de una de las mejores marcas, a precios más baratos que nadie.

Depósito: Plazuela de la Cruz, 2, Angel Delgado, Medina del Campo

PAGINAS DE ORO CROQUIS DE UNA ROMERIA EN GALICIA

DE ANTONIO F. GRILO

En juncos, en madresevas,
En frescas magnolias blancas,
En peñas que el verde musgo
Decora, pinta y esmalta;
En las vegas que se extienden
En los montes que se alzan,
En los pinares sombríos,
En las umbrosas cañadas;
Donde una flor se levante,
Donde se agite una rama,
Galicia y mi Andalucía
Son ellas: son dos hermanas.
Salud, mi Ferrol, gemelo
De los campos de mi patria,
Del edén de mis amores,
De mi Córdoba sultana;
De igual manera que vives
En el fondo de mi alma,
Quiero que también te adoren
Los que por allí me aguardan!
¡Salud, hermosa balía!
¡Salud, nido de la Grañal!
¡Bendita la santa Virgen,
Bendita la Virgen santa
Que en el altar de la Aldea
Hoy despierta engalanada!
Voladores en el aire
Fingen jubilosa salva,
Y con su estrépito anuncian
Que ya viene la mañana!
La mañana de la fiesta,
La de la misa del alba;
El sol de la romería,
La luna de la velada!
¡Todo rumor es un himno,
Todo el lago es una balsa,
Toda la pradera un templo,
Todo un dosel la montaña!
El patrón anima el bote,
Mueve la flotante caña
Y en competencias disputa
Las familias que traslada.
Ayuda el remo a la vela,
Que se riza como el ala
De gigantescas gaviotas
Que juegan sobre las aguas.
¡Si aquí a lo lejos no suena
Melancólica guitarra,
Las mismas cosas nos dice
El gemido de la gaital!
¡Las dos hablan de ojos negros,
De niñas enamoradas,
De distantes alamedas,
De soñolientas palabras,
De moros que nos envidian,
De mujeres que nos llaman,
De embriagueces y de besos,
De frases entrecortadas,
Y de ausentes que nos buscan
Y muertos que nos aguardan!
¡No hay pie ocioso que no ensaye
Los compases de la danza,
Del oloroso mastranzo
En la alfombra perfumada!
¡No hay niña que no se asuste
Si en un piropo la ensalzan,
Y que no vuelva por otro

Si en repartírselo tardan!
¡Y entre ven y no te acerques,
Y entre corre y no te vayas,
Se van borrando las lindes
Y se acortan las distancias!
¡Allá vienen, allá vienen,
En inquieta caravana,
Con sus clásicos corpiños
Y sus trenzas a la espalda!
¡En las treguas del descanso
Se humedecen las gargantas
Con el vino de la tierra,
Con el néctar de la patria,
Tal como si lo bebieran
Los antiguos patriarcas
Con el agraz primitivo
De la vid y de la parral!
¡Sobre los manteles verdes
De las yerbas aromáticas
El relleno foco humea
De la amarilla empanada,
Y así la tarde declina,
Y así la noche se alza,
Y así lo pálida luna
Trepano por las montañas
Viene a colmar las promesas
De parejas envidiadas!
Para sentir y soñar
Tradiciones y esperanzas,
Se juntan y se confunden
De lejos distintas razas,
Allí el sentimiento llora,
Aquí gime la nostalgia;
Allí un patio es un idilio,
Aquí una casita blanca,
Y para elevar a Dios,
Reunidas una plegaria,
¡Galicia, tú eres el templo!
¡Córdoba, tú eres el almal!

Carbones Minerales

Almacén de Hierros y Ferretería

DE Carlos Iñigo

Calle de Gumazo, 18 Teléfono número, 13

PRECIOS EN PESETAS POR
QUINTAL DE 46 KILOS

Cok metalúrgico para calefacciones	6,-
Cok de pila	4,75
Galleta lavada	5,50
Ovoides Santa Lucía	5,-
Ovoides corrientes	4,50
Garbancillo de Orbo para herreros	5,25
Hulla para herreros	4,25

Por toneladas precios especiales

Despacho a domicilio

PESO GARANTIZADO

Crema para el calzado
y Cera para los pisos
Marca EL GALLO.

Fabricante: FERNANDO BERGASA

LOGROÑO

Representante exclusivo: HIJO DE B.º PASCUAL
Medina del Campo

Cafés de marca, empaquetado y a granel

Representante: JOSE ROMAN LARA

Talleres Gráficos

Fco Roman
Medina del Campo

Fábrica de Sellos de Caucho

Fábrica de Bolsas de Papel

1923 BARCELONA 1923

Concurso Hispano-Americano

EXPOSICIÓN UNIVERSAL

GRÁFICO-DESCRIPTIVA DE TODAS LAS

Industrias : Comercio : Artes : Oficios y Profesiones del Mundo entero

Será este CONCURSO-EXPOSICIÓN uno de los más interesantes Certámenes del presente siglo. Los derechos de inscripción son muy módicos y los gastos de instalación serán totalmente gratuitos. El Comercio, la Industria y los Profesionales de toda España, al inscribirse, tienen asegurada una doble recompensa apropiada a sus merecimientos.

Inscribase V. hoy mismo o pida detalles a la

Oficina Internacional de Concursos y Exposiciones

Apartado 378 c. 7. - BARCELONA

Por el motivo de la baja de los ganados, esta casa ha acordado bajar los precios:

Carne de vaca con hueso, a 2,50 pesetas kilo.

Idem sin hueso, a 3,50 pesetas kilo.

Filetes de vaca, a 3,50 pesetas kilo.

Ternera con hueso, a 3 pesetas kilo.

Idem sin hueso, a 4 pesetas kilo.

Tocino gordo, a 2,20 pesetas kilo.

Idem magro, a 4 pesetas kilo.

Salchichas, a 4 pesetas kilo.

Chorizos buenos, a 4 pesetas kilo.

Idem sabadeños, a 2,25 pesetas kilo.

Cordero, a 2 pesetas kilo.

Al por mayor se rebajan los precios.

NO CONFUNDIRSE:

CARNICERIA DE LA RINCONADA

ANGEL MAYORAL

SESIÓN MUNICIPAL

Preside el señor Gil Perrin y asisten los concejales señores Fernández Araoz, Reguero, Velasco Gil, García, Casado y Fernández Molón.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. También es aprobado el informe del síndico sobre arriendo del local de la escuela de niños del primer distrito.

Se dió por enterada la corporación de dos cartas dando las gracias al Ayuntamiento por el voto que se dió al conde de Gamazo y señor Cuadrillero por la intervención y apoyo que dieron para crear en ésta la escuela graduada.

Dió cuenta el señor secretario del expediente de la subasta del pinar de las Navas que quedó desierta por tercera vez y que devuelve la inspección de Montes.

Acordaron se instale una luz eléctrica en la calle de Zamora.

Acerca de la replantación forestal del monte de las Navas acordaron prestar todo el apoyo moral y dar el personal necesario para su custodia, así como que en lo sucesivo no se aprovechen los pastos de lo que esté replantado.

Suministro de medicamentos a las familias pobres. — Leída una comunicación de los farmacéuticos señores Oyagüe y Portillo, hace las aclaraciones pertinentes el señor alcalde.

Los señores farmacéuticos se quejan de que el pago no se haga con regularidad; de que les rectifiquen lo que ponen como valor de las recetas. Piden la rectificación de las tarifas y que se usen los impresos especiales.

El señor alcalde dice se les ha pagado lo que debía pagárseles y pone en conocimiento de la corporación que

CERA "SOL"

Preparada para pisos de madera y baldosín, muy superior y precio económicos. Cepillos y escobones para lustrar suelos. Esponjas, gamuza y lejía.

Venta: Droguería de Anastasio Bello Padilla, 2.

Los firmantes de la comunicación han dejado de suministrar medicamentos sin poder dejar de hacerlo y que únicamente por no perjudicarlos no les ha puesto a disposición del juzgado, pues por el abandono del suministro están dentro de las leyes penales.

Con este motivo se procedió a la votación de si el alcalde ha obrado bien o mal al rectificar las recetas y se puso todo el ayuntamiento de su parte haciéndose solidarios de la conducta del señor Gil Perrin.

Se acordó aceptar al señor Oyagüe la dimisión por ser este anteriormente farmacéutico de la beneficencia y así pedirlo y desestimar el resto de la comunicación.

Al señor Contador se le pidió diera lectura de las condiciones generales para el suministro de medicamentos, que copiamos a continuación y después dice han sido tasadas las recetas por la vigente tarifa con el recargo del 10 por 100 que por R. O. les concedió el Gobierno.

De la rectificación según los datos que tiene había una diferencia de 2.597,36 pesetas que según dice tenían tasadas de más los farmacéuticos.

El señor Velasco Gil dice que no se puede consentir el que nadie se dirija al ayuntamiento en forma descortés, como tampoco el que se nombre a los dependientes en mala forma. Que han pretendido que el señor Sánchez abandonara la guardia para crear un conflicto al ayuntamiento y pobres y que esto último está penado por el código.

Después dice es necesario se reforme el régimen sanitario porque va a una ruina y va:

Por abandono de los intereses municipales.

Por confeccionar las listas de Beneficencia en mala forma, habiendo de un 30 a un 40 por 100 de los que figuran como pobres que no lo son,

Por poner el sello de la alcaldía para el despacho de recetas que no son urgentes.

Porque los médicos recetan sin fijarse que la mayoría de los específicos no son necesarios por cuanto que esos mismos medicamentos les contiene el petitorio para la formación de esos

mismos específicos e inclusive conocen la fórmula.

Y porque los farmacéuticos, a sabiendas, despachan lo que no está en el petitorio.

Hace constar la satisfacción con que ha visto y ve la actuación del señor Contador.

COMENTARIOS

BENEFICENCIA MUNICIPAL

Disposiciones generales aplicables a la tarifa para la tasación de medicamentos que se suministran a la Beneficencia Municipal aprobada por R. O. de 15 de septiembre de 1906.

Primera. Los medicamentos consignados en la tarifa habrán de suministrarse en estado de bien comprobada pureza y excelente conservación.

Segunda. Los Médicos municipales harán constar en las recetas que expidan si son para individuos de una familia pobre, poniendo en la parte superior de dicha receta: *Beneficencia municipal*, y al pie de la misma el nombre del enfermo o familia de que forma parte. (Texto literal del artículo 22 del Reglamento de partidos médicos de 1881.)

Tercera. Tanto los farmacéuticos titulares como todos los demás profesores que suministren medicamentos a los enfermos de familias pobres incluídas en los padrones de la Beneficencia municipal, quedan obligados a la dispensación de los que se puntualizan en la tarifa, si bien habrá de tenerse en cuenta lo que determina la primera disposición general del Petitorio oficial vigente.

Cuarta. En el despacho de cualquier fórmula no podrán dispensar cantidad alguna de medicamento mayor a la máxima, fijada ya en la tarifa, ni tampoco sustancia alguna que no esté expresamente contenida en la misma. Al indicado objeto; y en evitación de erróneas interpretaciones o inteligencias, los Ayuntamientos darán a conocer a sus médicos titulares la tarifa, con objeto de que se abstengan de formular medicamentos que no estén consignados en ella, como igualmente de exigirlos en cantidades superiores a las máximas prefijadas. En el caso de una extralimitación por cualquiera de los dos conceptos que quedan expresados, los Ayuntamientos valor alguno por las sustancias o medicamentos no consignados en la tarifa, así como tampoco por la cantidad de ellos que se hubiera formulado rebasando el límite máximo fijado en la misma.

Sin embargo, si por especiales exigencias regionales, o por circunstancias especiales también de algunas poblaciones, estimara indispensable el Cuerpo médico ampliar el número de sustancias medicinales, formulará éste la debida petición al municipio, acompañada de relación nominal de las mismas, y si la Corporación municipal acordase acceder a lo solicitado, deberá dirigirse a la Junta de gobierno y Patronato de Farmacéuticos titulares, expresando cuáles sean esas sustancias medicinales, para que, previa tasación de las mismas, someta el asunto al asesoramiento del Real Consejo de Sanidad y subsiguiente sanción del Ministerio.

Quinta. Los profesores médicos municipales emplearán la mayor claridad y precisión en sus fórmulas, consignando en cada renglón una sola sustancia, en letra y no en cifras, las cantidades de éstas y dejando al margen espacio suficiente para que puedan ser valoradas por el farmacéutico.

Sexta. Vienen obligados los farmacéuticos titulares a fijar las respectivas etiquetas, con sus nombres, en todos los envases, reproduciendo en las mismas la prescripción o fórmula dispensada, usos a que se destina y número con que queda registrada en el co-

piador de recetas, que todo profesor debe tener en su oficina.

Séptima. Al aplicar la tarifa, las recetas que se hubiesen dispensado para este servicio benéfico, acompañadas de la correspondiente relación valorada, habrán de presentarse a las respectivas alcaldías por meses o por trimestres, según se convenga por Municipios y Profesores, dentro de los diez días primeros subsiguientes al periodo mensual o trimestral en que hayan sido despachadas, y asimismo presentarán un duplicado de la relación valorada, en el que habrá de consignarse el oportuno recibo por la autoridad municipal o por la secretaría del Ayuntamiento.

Octava. La Junta de gobierno y Patronato procederá oportunamente a la rectificación de la tarifa cuando las necesidades del servicio benéfico así lo aconsejen, y si no fuera precisa una nueva edición de ella, publicará al efecto los correspondientes suplementos, inmediatamente después de ser sancionados por la Superioridad.

Está más claro que el agua, pero no lo quieren ver claro.

De todo esto que dicen las disposiciones no se hace nada y no se hace por el compadrazgo.

Muy mal hecho el que pretendieran cobrar 2.697,36 pesetas a mayores, lo que si lo hacían con ignorancia no había motivo de queja y si no era con ignorancia, si se hubiera consumado, dado el que habría engaño, sería una estafa o al menos una usurpación.

Cuando firmaron el contrato debieron fijarse que la tarifa que ellos dieron por buena, porque tienen que darla por buena, porque está hecha por farmacéuticos y aprobada por el Consejo superior de sanidad.

Mal también el que hayan admitido la renuncia al señor Oyagüe; no debió admitirse y sí obligarle a que cumpla lo contratado.

Mal también el que el alcalde les consintiera el no despacho de recetas; debió ponerlos a disposición del juzgado.

Así que quedamos en que mal en este asunto, el Ayuntamiento, los farmacéuticos y los médicos: Vamos, otro día. ¡No está mall....

JESÚS ROMÁN PÉREZ.

En Villanueva de Duero ha fallecido el día 13 doña Ramona Diez, viuda de Velasco, madre de nuestros amigos don Ramón y don Federico, a quienes enviamos nuestro pésame así como a toda su familia, recomendándoles la resignación necesaria para sobrellevar desgracia tal.

SE VENDEN DOS CASAS, UN lagar de viga completo con prensa, una bodega con dos cubas, 20 obradas de tierra y 9 aranzadas de majuelo. Informes: Café Español.

SE VENDE VACA HOLANDESA joven, superior, recién parida. Informes, Convento de Agustinas Magdalenas, Medina del Campo.

VENTA DE UNA HUERTA SITA en las cercanías del puente de hierro. Para informes Sotero Palencia.

SE VENDE un piano baratísimo y una máquina de hacer cerveza con acorchadora sin estrenar. Informes en esta administración.

SE ARRIENDA una vivienda en sitio céntrico. Informarán: Simón Ruiz, 20.—Almacén.

VENDO CASA.—Plazuela de San Juan, 15, Medina del Campo. Razón: "El Capricho" Plaza Mayor, 23

LA VUELTA AL MUNDO EN OCHO DIAS

TELEFONIA S. H. PARA TODOS

De poco tiempo a esta parte el perfeccionamiento en la comunicación telefónica sin hilos ha creado nuevas aplicaciones de ese maravilloso invento.

Ya ha empezado a explotarse en Inglaterra, por lo que a Europa se refiere, la utilización de pequeños aparatos personales, pero en América es donde está alcanzando un enorme desarrollo, gracias, especialmente, a los trabajos de la Radio Corporation of América, de Nueva York, y a sus sucursales, la cual hace una intensa propaganda.

La General Electric C.º Schenectady ha erigido una estación llamada "Broadcasting Station", por medio de la cual se comunican diariamente a los poseedores de aparatos de recepción, conferencias políticas y científicas, conciertos de canto o música, ect. ect.; las comunicaciones son perceptibles a gran distancia.

En el Canadá se sirven por este medio a los periódicos, con perfecta regularidad informaciones de toda clase, habiéndose formado para tal objeto un Sindicato especial americano de prensa.

De este modo se populariza la introducción de la telefonía sin hilos y la venta de los aparatos se extiende de una manera prodigiosa.

Los periódicos canadienses a su vez, han instalado puestos de envío por medio de los cuales transmiten noticias y las más diversas comunicaciones, incluso conciertos de música, con un alcance de 300 a 500 millas, o sea unos 900 kilómetros.

Es digno de notarse que tanto en los Estados Unidos como en el Canadá se utilizan para la fabricación de los aparatos en cuestión las fábricas y materiales que se organizaron para producir material de guerra; a pesar de esto y gracias a la superioridad de la industria alemana la demanda de aparatos alemanes, es grande en los países citados especialmente en el Canadá.

¿Y en España, que hay de esto?

Según mis noticias se ocupa del asunto una de nuestras eminencias desconocidas; me refiero al ilustre inventor señor Balsera, gloria del cuerpo de telégrafos español, y quizá pronto tengamos novedades en esta importante cuestión.

Así sea.

GLOBE-TROTTER.

NOTICIAS

Por don Antonio Domínguez y don Mariano Marcos, de Salamanca, ha sido pedida la mano de la señorita Obdulia Ramos Rodríguez para el joven industrial de aquella localidad don Manuel Hernández Montero, habiéndose cruzado entre los contrayentes valiosos regalos. La boda se efectuará muy en breve. Reciban desde estas columnas nuestra más cordial enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar al médico don Antonio Puertas, próximo pariente de los señores Asensio. Según noticias quedará en esta ejerciendo la medicina. Bien venido.

Según anunciamos en nuestro número anterior, esta noche a las nueve y media, se celebrará la velada teatral con el fin de dotar de instrumentos a la Banda municipal.

Es mucho el pedido de las localidades y promete estar muy animado nuestro Coliseo.

"LA PARUCA"

FABRICA DE HARINAS POR CILINDROS EN POZALDEZ

Molino de piedra maquilero para trigo y piensos

Se muele ha toda hora que vaya el cliente con todo esmero y economía.

Apartado de Correos núm. 12

MEDINA DEL CAMPO

Plácenos hacer constar que doña Eugenia Casado ha sido nombrada presidenta de la fiesta.

Deseamos un éxito rotundo a nuestros jóvenes aficionados y en especial a las señoritas que tan valiosamente les ayudan.

PASATIEMPOS

GEROGLIFICO COMERCIAL

AR

2

Solución en el número próximo.

Solución al pasatiempo anterior:

CASINO

MERCADOS

MEDINA DEL CAMPO

CEREALES

Trigo fanega, 94 lbs. a rls. — 70
Cebada... id. 70 lbs. a rls. — 38
Centeno... id. 90 lbs. a rls. — 48
Algarrobas. id. 94 lbs. a rls. — 64

Tendencia del mercado, floja.

Tiempo de hielos.

Estados de los campos, bueno.

HARINAS

Harina extra 100 kls. a pts. — 55
" de 1.ª 100 " a " — 53
" de 2.ª 100 " a " — 53
Tercerilla 100 " a " — 34
Salvados 100 " a " — 25

Datos suministrados por "La Paruca" fábrica de Harinas, Pozaldez Medina.

OTROS ARTICULOS

Aceite Sierra, arroba a rls. 92 1/2.

" andaluz, a 91.

Jabón blanco de 1.ª a 70.

Pinta castaño de 1.ª a 48.

Sal gruesa a 33.

ARÉVALO

CEREALES

Trigo fanega, 94 lbs. a rls. — 70
Cebada... id. — lbs. a rls. 35 36
Centeno... id. — lbs. a rls. 46 48
Algarrobas. id. — lbs. a rls. 62 63
Cebadilla... id. — lbs. a rls. — 43
Habas..... id. — lbs. a rls. — 65
Avena id. — lbs. a rls. — 28
Guisantes.. arroba, — lbs. a rls. — 62
Patatas a 6 reales arroba.

HARINAS CON ENVASES

Harina de 1.ª plus. 100 kls. a pts. — 56
" 2.ª 100 " a " — 55
" 3.ª 100 " a " — 54
Comidilla 100 " a " — 22
Salvados 100 " a " — 24
" hoja.... 100 " a " — —

LANAS

Lana sucia arroba, pesetas — 15
Limpia merina... " — 25

Tendencia del mercado, en baja.

Tiempo de hielos.

Estado de los campos, bueno.

Datos suministrados por don Félix Fernández Frontela, administrador de Loterías, comisiones y representaciones.

OLMEDO

CEREALES

Trigo fanega, 94 lbs. a rls. 70 71
Cebada... id. 70 lbs. a rls. — 37
Centeno... id. 90 lbs. a rls. — 49
Algarrobas. id. 94 lbs. a rls. — 65

HARINAS

Harina de 1.ª 100 kls. a pts. — 57
" 2.ª 100 " a " — 56
" 3.ª 100 " a " — 54
Comidilla 100 " a " — 22
Salvados panadero 100 " a " — 21
Tercerilla 100 " a " — 34
Hoja 100 " a " — 25

Tendencia del mercado, floja.

Tiempo de hielos.

Estado de los campos, bueno.

Datos suministrados por don Jorge García. Fábrica de harinas, La Isabelita.

Imp. F. Román, Medina del Campo



La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social, completamente desembolsado, 12.000.000 de pesetas efectivas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

68 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios :: Seguros sobre la vida :: Seguros de valores
Seguros contra accidentes :: Seguros marítimos

Oficinas en Valladolid: Claudio Moyano, núm. 2, pral.
Agente en Medina del Campo: DON FERMÍN VEGA

FOLLETIN DE "SARABRIA"

(2)

Apuntes de la Historia de Medina

(INÉDITOS)

POR EL MÉDICO TITULAR DE ESTA VILLA

ANTONIO GODÍNEZ DE PAZ

ANOTADOS POR

UN MEDINENSE

y dos aldabas de hierro que estaban en las puertas de la ciudad misma: Aquellos son timbres, escudo y arma de esta ilustre villa, y éstas se hallan colocadas en las principales puertas de la Iglesia Colegial, de esta valerosa población.

¿Qué de veces, además de ésta, no concurrió Medina con sus habitantes a cuantas campañas y conquistas tuvieron los Católicos Reyes, a quienes siempre guardaron la más observantísima lealtad, por lo que justamente disfruta el fustre de tan distintivo honorífico? Pudieron ser testigos de esto, entre otras, las ciudades de Zamora, Ciudad Rodrigo, Avila, Salamanca, la expulsión de estos Reinos del portugués enemigo, Castro Nuño, Cantalapiedra, Cobillas y otros muchos pueblos, pues en cuantos se tomaban y unían a la Real Corona, en todos concurrían los medinenses, como parte princi-

palísima de las reales tropas, por su conocido valor y lealtad. Mucho es esto; pero aun es más lo que podía ser sobrado fundamento o motivo de gozar el mismo apreciable leal epíteto este ilustre pueblo; pues a la verdad excede a toda ponderación, y merece la más excesiva aquel valeroso sufrimiento, aquella constancia invencible, y aquella nunca vista lealtad de los medinenses, cuando en tiempo de las Comunidades, defendieron la Real artillería, que a su cuidado tenían puesta los señores Reyes de España, pues como estuviesen sobre ella todos ellos, pretendió Antonio Fonseca llamarlos y divertirlos con la más cruel y tirana extratagemma, para que acudiendo al daño que hacía en sus casas y haciendas el voraz fuego que hizo poner a casi todo el pueblo, y, lo que es más, viendo a sus mujeres e hijos en poder de los enemigos que los maltrataban, olvidasen el cuidado de la artillería, y pudiera tomarla por su arbitrio. Mal le salió el intento y bien se dejó ver que tenía bien poco conocimiento de lo leales, valerosos y constantes que siempre fueron los medinenses, los que sin hacer caudal de sus caudales, sin apreciar sus vidas, ni el mal pasar de sus hijos y mujeres, no desampararon la artillería. ¿Qué... dejar alguno su respectivo puesto?.. Nada menos que esto. Estuvieron tan inflexibles y tan bárbaramente valientes, que admirado Fonseca de su animosa constancia hubo de retirarse del empeño, dejando solo en eterna memoria de su bárbaro hecho, la lastimosa ruina que con el fuego se produjo.

¿Qué voces, qué palabras, qué retórica bastará para ponderar y debidamente elogiar acción tan peregrina, valor tan extremado y tan refinada lealtad? Hago memoria de cierto curioso, cuanto bellamente figurado geroglífico, con que cierto ingenio, quiso mostrar lo grande de un sufrimiento, lo exquisito de un valor y lo inexplicable de un corazón lealmente constante, porque para mí intento le hallo tan adecuado y expresivo como si para ponderar el referido lance lo hubiese fingido aquel discurso. Pintaba, pues, con hermosa propiedad un encendido horno o forja de un platero, en cuyo ardiente inflamado centro se miraba un crisol entre las brasas, lleno de derretido defecadísimo oro, y sobre este así figurado geroglífico este latino moter *In fornace*. Debajo del ya expresado horno se leía este así mismo latino dístico:

Sic nimis adversam regia corda probat.

Aclaraba el enigmático emblema, colocado por bajo de todo, este tercetero

Como el oro en el crisol

Se examinan en los males

Los corazones leales.

Quien no ve real y verdaderamente a los medinenses, cuya lealtad es más preciosa prenda que el más finísimo oro y la más tersísima plata, puestos en medio de aquel voracísimo fuego, *lanquam in fornace* haciendo veces de crisol esas calles y esas plazas por donde corría derretido con su eficacia el oro y plata que en sus